



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2018.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 244/18.

La nota entrada a FCNyCS. N° 1643/18.

Acta N° 10 del Comité Académico de la carrera "Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida" (EsMAPA), y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado tratamiento al tema.

Que se cuenta con recomendación favorable del Comité Académico.

Que la Dra. Mónica Stronati presenta su renuncia al cargo de Directora de la Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida.

Que la Dra. Bárbara Lisa Rueter Torrecillas expresa su aceptación al cargo.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **MONICA STRONATI** como Directora de la "Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida" (EsMAPA).

Art. 2°) Designar a la Dra. **BARBARA LISA RUETER TORRECILLAS** (CUIL N° 27-18818928-3) como Directora de la "Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida" (EsMAPA), por 4 (cuatro) años o hasta la sustanciación del concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 291/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.